



PAGO VÍA TESORERÍA

SECCION 2ª Nº ORD001433

Las condes, 07 de ABRIL de 2026

VISTOS : Memo Nro. 3/439 de fecha 02.04.2026 del Director (s) de Infraestructura y Servicios Publicos; Vencimientos Vencidos y 20.04.2026; Los documentos que se adjuntan;

RNZ

OFPA Nro. _____/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OB 012942 ALP	34270786	13/03/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	1.153.143	
OB 012940 ALP	34301119	20/03/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	35.146	
OB 012941 ALP	34303318	18/03/2026	ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.	2152205001001	85.024	1.273.313
TOTAL					1.273.313	1.273.313

La cantidad de :
UN MILLON DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

Vásquez S.
 JEFE DEPTO. FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
 CONTRACUENTA :

DIRECTOR DE CONTROL

FECHA :

- 5320522005 § 1.273.313

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
 TESORERIA - EGRESOS

09 ABR 2026

EG: 1288 CH: 7812